

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022).

Ref. U.M.H. No. 202100355

De acuerdo con la constancia presentada por la apoderada de la señora KAREN JULIETH COCA VALENCIA, demandante en proceso DECLARATIVO DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES contra HEREDSEROIS DEL CAUSANTE CARLOS ANDRÉS BUSTOS CAMACHO, el Despacho toma nota que el demandado determinado BRAYAN MARTÍN BUSTOS ROJAS no contestó la demanda.

Ahora bien, teniendo en cuenta que se dio cumplimiento a lo ordenado dentro de la audiencia celebrada el pasado treinta (30) de marzo de 2022, el Despacho señala la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) del día SEIS (6) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) para continuar la actuación correspondiente.

Háganse las notificaciones que corresponda.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA